



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 251061/05.

Referencia alberca: 2255/2005.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de octubre de 2015, se otorga a Agustina de Gracia Torrijos (70332903F), Fermín Hijón Sánchez (70322274G) y Mariano Sánchez Hijón (51322206Y), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 5.698.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.709.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1.

Plazo: 25 años.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-08 Ocaña.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Término municipal: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 488110; 4420555. Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 13 de octubre de 2015.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º.-8371